



# INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TELESALUD

DE ENERO A DICIEMBRE  
2024

*El presente documento realiza un abordaje de la gestión de la Unidad de Telesalud en el Instituto Nacional de Salud del Niño, durante el periodo de enero a diciembre 2024, dentro del marco de los ejes de Telemedicina, Telecapacitación, Telegestión y TeleIEC*



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
LIC. MARÍA DEL CARMEN TAQUÍA CUEVA  
C.E.P. 16924 R.E.E. 3064  
Coordinadora de la Unidad de Telesalud  
OEAIDE

**Dirección General**

M.C. Carlos Luis Urbano Durand

**Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada (OEAIDE)**

Dra. Mary Patricia Saif Becerra

**EQUIPO TÉCNICO DE LA UNIDAD DE TELESALUD:****Coordinadores:**

Lic. Enf. María del Carmen Taquía Cueva  
M.C. Danny Julián Díaz Carrasco  
Lic. Enf. Melva Victoria Zamora Roncal

**Equipo Telemedicina: Teleinterconsultas y Teletriaje**

Dr. Justo Padilla Ygreda  
Lic. Enf. Nidia Rita Julca Pedraza  
Lic. Rosario Isabel Jesús Malpartida  
Miguel Ángel Guillén De Souza  
Rosa Angélica Carlos Espinoza  
Jonathan Joel Montoya Maraví  
Angelo Yamil Callupe Medina

**Sistema Informático**

Bach. Ing. Sistemas Jeymi Alejandra Urbina Gallardo

**Asistentes Administrativos**

Lic. John Moscoso Shupingahua (Telecapacitación/TeleIEC)  
Mariano Gustavo Román Cortez



## Contenido

I. EJE DE TELEMEDICINA: .....	4
i) TELEINTERCONSULTAS .....	4
1. Tasa de Teleinterconsulta: .....	4
2. Teleinterconsultas como institución consultora: .....	5
3. Teleinterconsultas como institución consultante: .....	17
ii) TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO y TELECONSULTA .....	24
1. Atenciones por modalidad de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta realizadas por personal médico y Otros Profesionales de la Salud en el mes: .....	24
2. Atenciones por modalidad de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta, según especialidades médicas y otros profesionales de la salud: .....	25
iii) TELETRIAJE/ TELEORIENTACIÓN .....	27
iv) ATENCIÓNES POR CONSULTORIO EXTERNO PRESENCIAL, ATENCIÓN AMBULATORIA POR MÉDICO Y OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD .....	28
II. EJE TELECAPACITACIÓN, TELEGESTIÓN Y TELEIEC .....	28



## I. EJE DE TELEMEDICINA:

Según Decreto Supremo N° 005-2021-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30421, Ley Marco de Telesalud y, del Decreto Legislativo N° 1490, Decreto Legislativo que fortalece los alcances de la Telesalud; se considera a la Telemedicina como el Eje de Prestación de servicios de salud a distancia, ofreciendo al país los siguientes servicios: Teleconsulta, Teleinterconsulta, Teleorientación, Telemonitoreo y otros, establecidos por el Ministerio de Salud mediante Resoluciones Ministeriales.

En nuestro instituto, debido a la complejidad de sus carteras de servicio, el eje Telemedicina se vi fortalecido con la implementación del servicio Teletriaje.

Por lo que, dentro de este marco, durante el 2024, la oferta de Telemedicina en el INSN incluye a los cinco servicios arriba mencionados.

### i) TELEINTERCONSULTAS

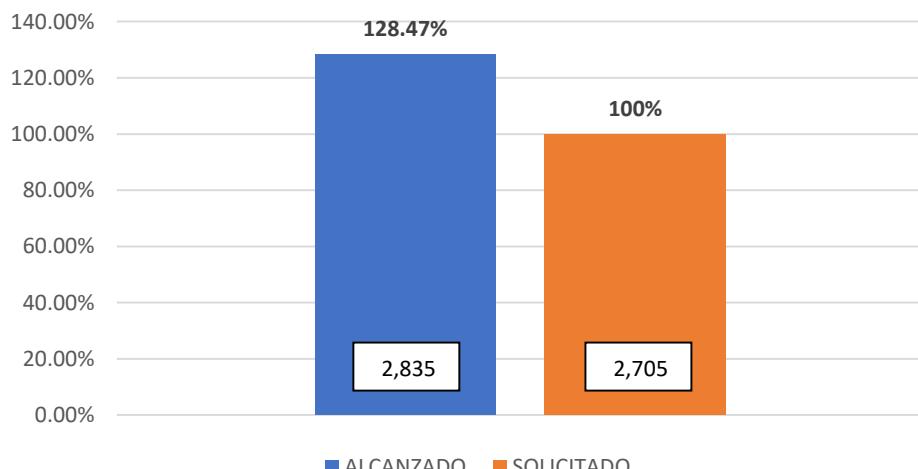
#### 1. Tasa de Teleinterconsulta:

##### 1.1. *Tasa de porcentaje de cumplimiento durante el año 2024:*

Este indicador establecido por el MINSA con Decreto Supremo N° 021-2022-SA, DECRETO SUPREMO QUE DEFINE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO, COMPROMISOS DE MEJORA DE LOS SERVICIOS A CUMPLIR EN EL AÑO 2024 Y LOS CRITERIOS TÉCNICOS PARA SU APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN, PARA PERCIBIR LA ENTREGA ECONÓMICA ANUAL A LA QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1153, DECRETO LEGISLATIVO QUE REGULA LA POLÍTICA INTEGRAL DE COMPENSACIONES Y ENTREGAS ECONÓMICAS DEL PERSONAL DE LA SALUD AL SERVICIO DEL ESTADO, intenta mejorar el acceso a la atención de salud por profesional de salud en los diferentes niveles de atención; ya que el servicio de Telemedicina denominado Teleinterconsulta, ha permitido lograr la continuidad del cuidado integral de la salud y la complementariedad de los servicios de salud, con énfasis en la atención especializada.

Para el 2024, el MINSA estableció que debíamos alcanzar **2,835**, Teleinterconsultas atendidas, representando en el año un mínimo del 95.42% (2,705 del total); sin embargo, la Unidad de Telesalud del INSN sobrepasó lo solicitado en un 28.47% (128.47%). Estos números demuestran la ardua y continua labor que se viene desarrollando en equipo, de la mano de los profesionales de la salud.

**Gráfico N° 1**  
**Teleinterconsultas ejecutadas VS solicitadas, 2024**



Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN



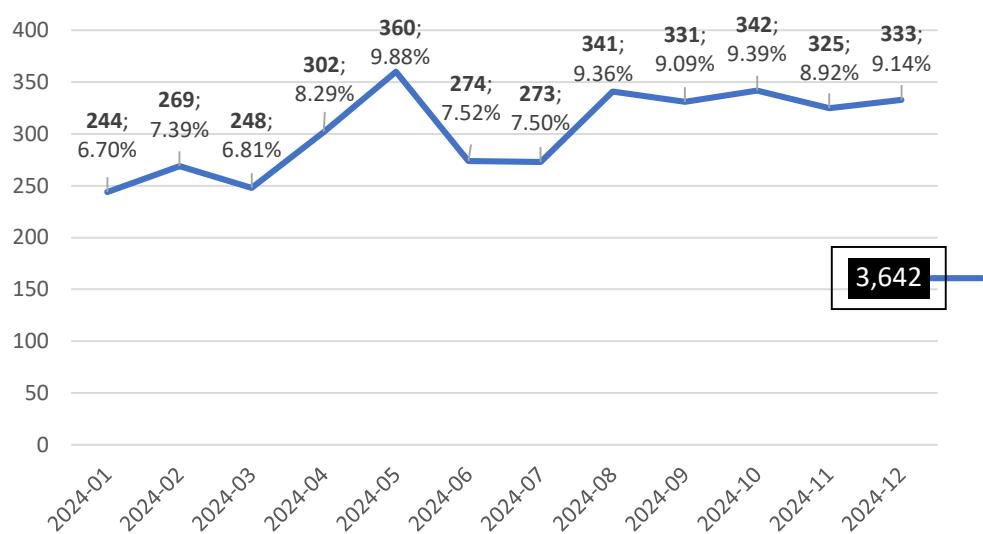
## 2. Teleinterconsultas como institución consultora:

### 2.1. Teleinterconsultas realizadas en el presente año, de manera trimestral y mensual:

Durante el año 2024, el INSN **consolidó 3,642 Teleinterconsultas ejecutadas**, siendo el mes de mayo el de mayor producción.

A continuación, se presenta un gráfico donde se puede observar las atenciones totales realizadas de enero a diciembre de 2024:

**Gráfico N° 2**  
**Atenciones por Teleinterconsulta, INSN 2024**



Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

### 2.2. Indicadores de Tiempo en las Teleinterconsultas realizadas en el INSN:

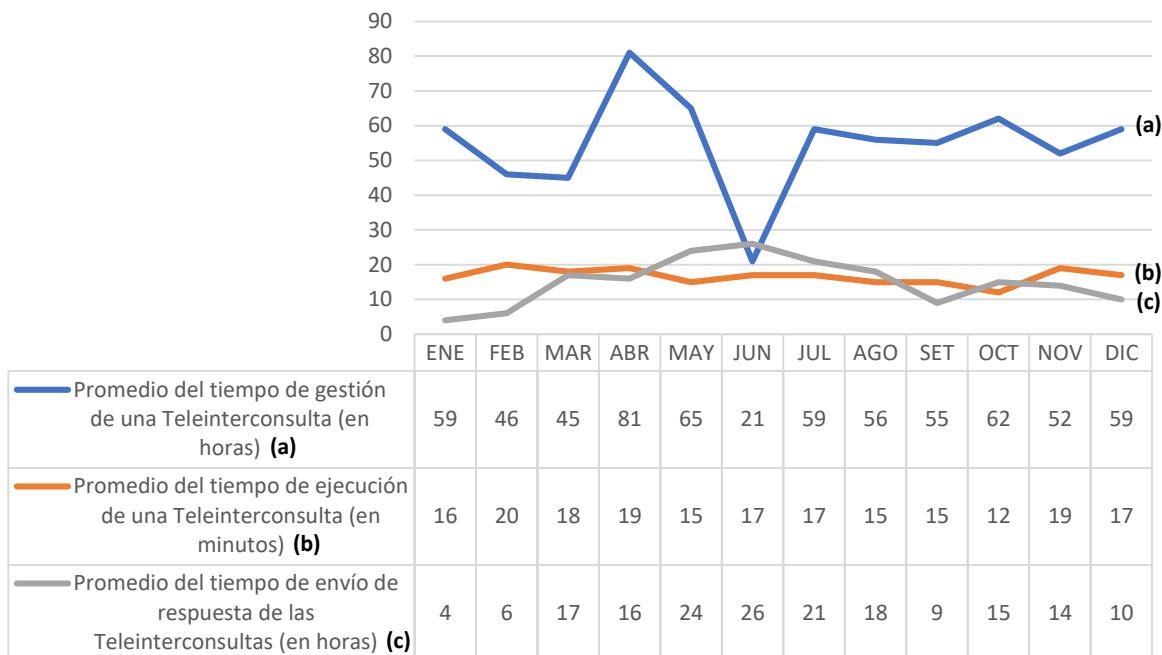
En el año 2024, la medición del tiempo fue un indicador de eficiencia muy importante. Durante el desarrollo de la Teleinterconsulta, se registraron fechas, horas y minutos en los tres momentos del proceso:

- Gestión de la Teleinterconsulta
- Ejecución de la Teleinterconsulta
- Envío de respuesta de la Teleinterconsulta

En el Gráfico N° 3 se puede apreciar los tiempos promedio calculados en cada mes durante el 2024, por cada momento del proceso Teleinterconsulta desarrollada en el INSN.



**Gráfico N° 3**  
**Tiempo de las Interconsultas, INSN 2024**



A continuación, se muestra el tiempo promedio en los 3 momentos de Teleinterconsulta, año 2024:

- a) Gestión de la Teleinterconsulta: 55 horas o 2 días y 7 horas
- b) Ejecución de la Teleinterconsulta: 17 minutos
- c) Envío de respuestas de Teleinterconsultas: 15 horas

#### 2.3. Transferencias aceptadas por los especialistas del INSN - Breña:

En el año del 2024, de las 3,642 atenciones por Telemedicina-Teleinterconsultas, 11 atenciones correspondieron al grupo *Otros profesionales de la salud* y 3,631 fueron atendidas por profesional médico. De este grupo, 1,270 solicitaron transferencia al INSN y 541 tuvieron opinión favorable para ingresar a hospitalización, previa coordinación con CENARUE INSN. Finalmente, los pacientes que lograron hospitalizarse en nuestra institución, fueron 407, según disponibilidad de camas.

Los pacientes con opinión favorable para ingresar al INSN por hospitalización, fueron aquellos que reflejaron complejidad diagnóstica. La aprobación para el traslado a nuestra institución, fue responsabilidad de los médicos de la Unidad de Referencia del INSN, en coordinación con los jefes de servicio y el jefe de guardia de Emergencia.



Tabla N° 1

<b>TELEMEDICINA: TELEINTERCONSULTAS</b> <b>DEMANDA y REFERENCIAS DE TELEINTERCONSULTAS MÉDICAS</b> <b>INSN CONSULTOR, AÑO 2024</b>	
Demanda total de Teleinterconsultas por consultantes	4,910
Demanda de Teleinterconsultas resueltas por médico consultor	3,631
Nº de Atenciones a las que se le indicó continuar tratamiento en su institución	2,577
Nº de Referencias aceptadas por el médico consultor a consulta ambulatoria INSN	513
Nº de Referencias aceptadas a hospitalización por el médico consultor para coordinar con CENARUE INSN	541
Nº de Referencias solicitadas por las IPRESS para hospitalización	1,270
Nº Referencias ejecutadas (se hospitalizaron en el INSN)	407
Nº de Atenciones donde el médico consultor indicó seguimiento por la especialidad (CONTROL)	996
% Atención Resuelta por Teleinterconsulta de Médicos	<b>73.95%</b> (3,631 de 4,910)
% de Atenciones donde el médico consultor indicó seguimiento por la especialidad, en relación a la demanda resuelta	<b>27.43%</b> (996 de 3,631)
% de referencias aceptadas a consulta ambulatoria INSN, en relación a la demanda de Teleinterconsultas, resuelta por consultor	<b>14.13%</b> (513 de 3,631)
% de referencias aceptadas a hospitalización INSN, en relación a la demanda de Teleinterconsultas, resuelta por consultor	<b>14.90%</b> (541 de 3,631)
% de referencias aceptadas a hospitalización, en relación al N° de referencias solicitadas	<b>42.60%</b> (541 de 1,270)
% de referencias ejecutadas en relación a la demanda resuelta de Teleinterconsulta, por consultor	<b>11.21%</b> (407 de 3,631)
% de Referencias ejecutadas en relación con el N° de referencias aceptadas a hospitalización, por el médico consultor	<b>75.23%</b> (407 de 541)
<i>Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA</i> <i>Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN</i>	

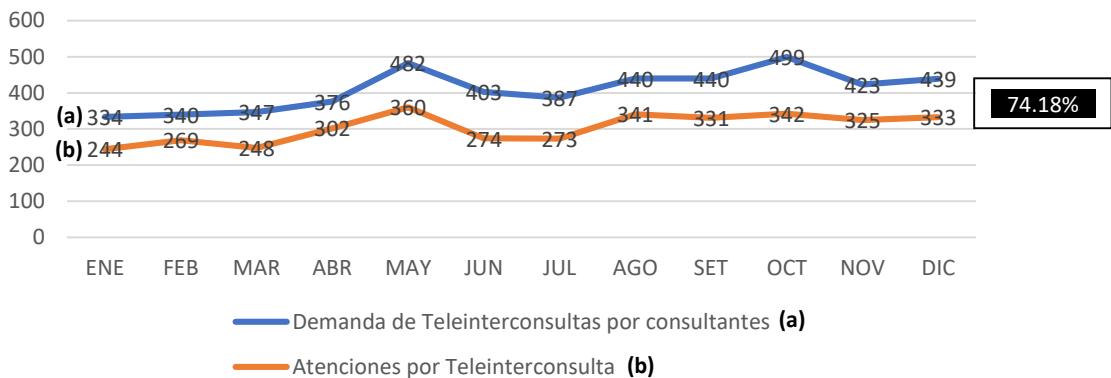
Por otro lado, como se pudo evidenciar en el apartado anterior, se recibieron 4,910 solicitudes de Teleinterconsultas en todo el año por parte de las IPRESS consultantes, y de estas fueron resueltas 3,642 en atenciones conformadas por profesionales médicos y otros profesionales de la salud; por lo que se demuestra que el porcentaje atendido en el 2024, fue del 74.18%.

En el gráfico N° 4 se puede visualizar la variación de atenciones de manera mensual por parte de la Unidad de Telesalud del INSN en el presente año.



Gráfico N° 4

### Atenciones por Teleinterconsulta según demanda de consultantes, 2024



#### 2.4. Demanda de Teleinterconsultas según grupo etario:

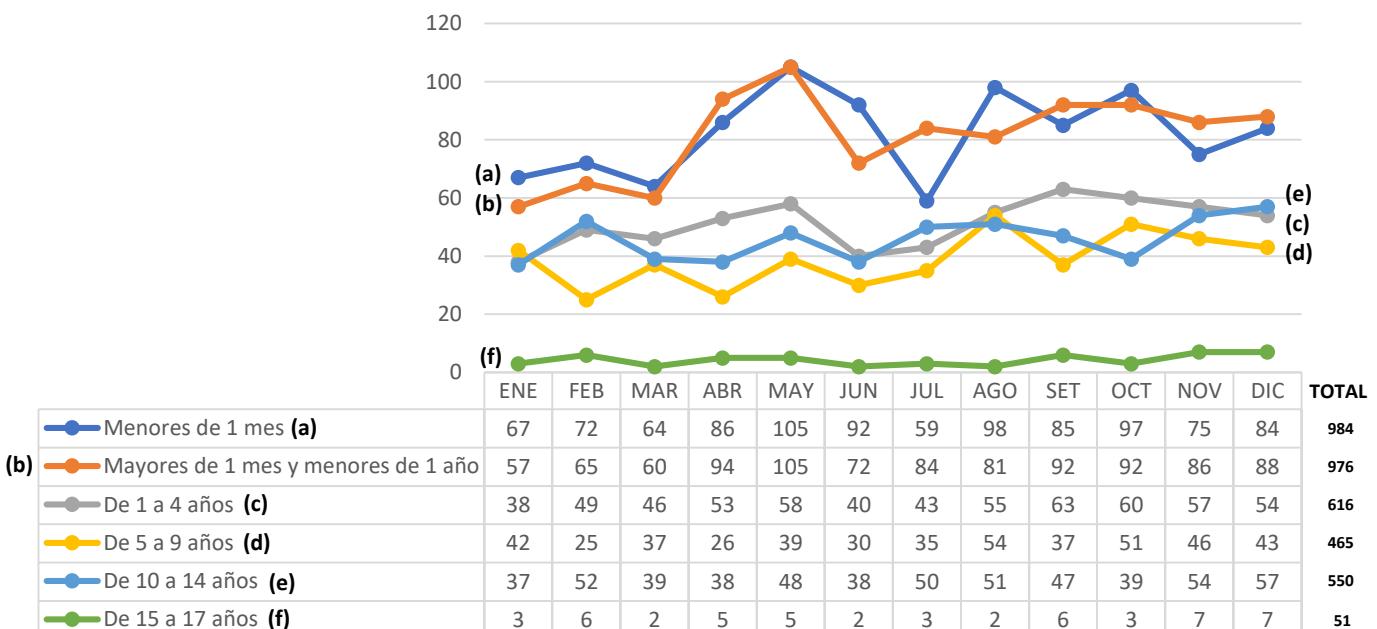
El 100% (3,642) de atenciones registradas por Teleinterconsulta, correspondiente al año **2024** fueron atendidas por el grupo asistencial médico y otros profesionales de la salud.

En este año, del total de pacientes en Teleinterconsultas (3,642), los “menores de 1 mes” alcanzaron 984 atenciones (27.04%); seguido de los “mayores de 1 mes y menores de un año” con 976 atenciones (26.79%). Por otro lado, el grupo “de 1 a 4 años” presentó 616 atenciones (16.91%), el grupo “de 10 a 14 años” 550 atenciones (15.10%), “de 5 a 9 años” 465 atenciones (12.76%) y, por último, “de 15 a 17 años” presentó 51 atenciones (1.40%).

A continuación, se adjunta el gráfico de pacientes atendidos según grupo etario:

Gráfico N° 5

### Teleinterconsultas según grupo etario y mes, INSN 2024



*2.5. Demanda de Teleinterconsultas según procedencia de solicitud (nacional e internacional)*

Durante el año **2024**, las 3,642 atenciones estuvieron representadas en su mayor demanda por instituciones de Lima Metropolitana (24.57%); le siguió la Región Junín (13.92%), Región Ancash (5.57%) y Región Piura (4.50%). Cabe resaltar en este bloque, la inclusión de las solicitudes procedente de Italia - OSPEDALE DEI BAMBINI "VITTORI BUZZI" (0.08%). La tabla que a continuación se presenta, muestra la demanda de Teleinterconsultas que llegaron al INSN Breña durante el 2024.

**Tabla N° 2**

<b>TELEMEDICINA: TELEINTERCONSULTAS</b>		
<b>Demanda Ejecutada según procedencia (nacional e internacional)</b>		
<b>INSN, AÑO 2024</b>		
<b>REGIÓN</b>	<b>Demanda</b>	<b>Porcentaje</b>
LIMA	895	24.57%
JUNIN	507	13.92%
ANCASH	203	5.57%
PIURA	164	4.50%
CAJAMARCA	155	4.26%
LA LIBERTAD	132	3.62%
LORETO	132	3.62%
ICA	129	3.54%
HUANCABELICA	128	3.51%
HUANUCO	128	3.51%
AYACUCHO	125	3.43%
LIMA PROVINCIA	117	3.21%
CUSCO	96	2.64%
LAMBAYEQUE	90	2.47%
PUNO	87	2.39%
SAN MARTIN	83	2.28%
UCAYALI	81	2.22%
CALLAO	80	2.20%
AMAZONAS	76	2.09%
APURIMAC	66	1.81%
TUMBES	46	1.26%
AREQUIPA	36	0.99%
TACNA	32	0.88%
PASCO	25	0.69%
MOQUEGUA	15	0.41%
MADRE DE DIOS	11	0.30%
ITALIA	3	0.08%
<b>TOTAL</b>	<b>3,642</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA*  
*Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN*



## 2.6. Teleinterconsulta Internacional

Nuestra institución participó de las Teleinterconsultas bajo la modalidad de IPRESS consultora, recibiendo casos de instituciones internacionales.

Estas Teleinterconsultas se desarrollaron en el mes de mayo de 2024, cuya producción está incluida en los consolidados generales, según modalidad.

Se atendió a un paciente varón de 10 meses de nacionalidad peruana por presentar los siguientes diagnósticos: disfagia, epilepsia y meningitis bacteriana. El menor, por la complejidad de su estado, fue aceptado por los especialistas y referido a nuestra institución para su hospitalización.

A manera de referencia, se presentan los resultados en la siguiente tabla:

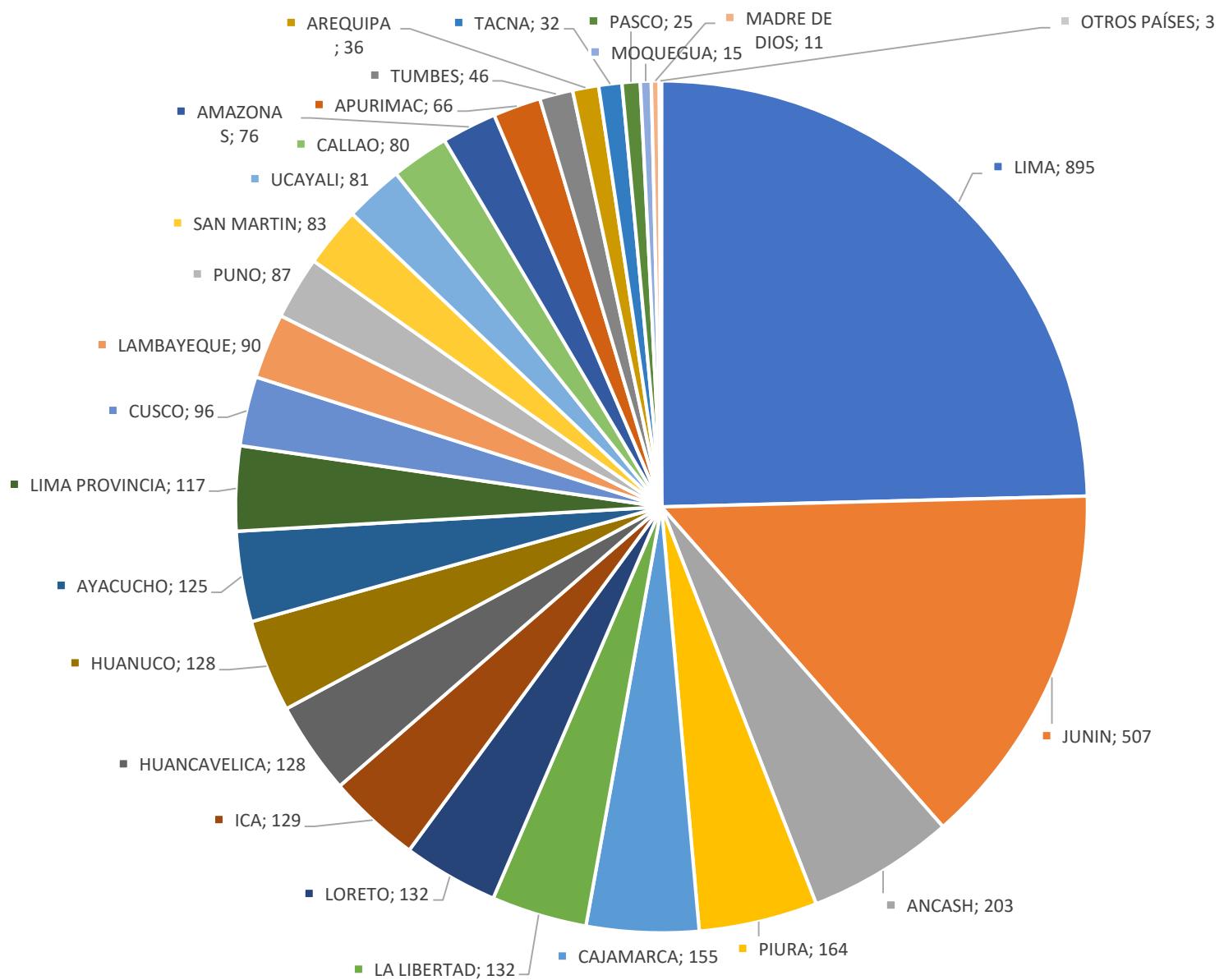
**Tabla N° 3**

<b>TELEMEDICINA: TELEINTERCONSULTA DE AVANZADA</b> <b>INSN CONSULTANTE A ESPECIALISTAS INTERNACIONALES</b> <b>AÑO 2024</b>			
<b>ESPECIALIDAD SOLICITADA</b>	<b>INSTITUCIONES EXTRANJERAS</b>	<b>N° ATENCIÓN</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>GASTROENTEROLOGÍA</b>	OSPEDALE DEI BAMBINI "VITTORI BUZZI"	1	33.33%
<b>NEUROLOGÍA</b>	OSPEDALE DEI BAMBINI "VITTORI BUZZI"	1	33.33%
<b>PEDIATRÍA</b>	OSPEDALE DEI BAMBINI "VITTORI BUZZI"	1	33.33%
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA*  
*Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN*



**Gráfico N° 6**  
**Teleinterconsultas INSN, según procedencia de solicitud**  
**(nacional e internacional) - 2024**



2.7. Demanda de Teleinterconsultas según especialidades Médicas y de Otros profesionales de la Salud:

2.7.1. Demanda a especialidades de servicios médicos

De la demanda total de Teleinterconsultas para servicios médicos, la especialidad de Cardiología tuvo el mayor porcentaje, con un 15.48%; seguido de Neurología con un 10.58%, en tercer lugar, se encuentra Gastroenterología con el 9.69%, luego Hematología con un 6.36% y Neumología con 6.20%. A continuación, se muestra la Tabla N° 4 que representa la cantidad y porcentajes de la demanda ejecutada, según especialidades:

Tabla N° 4

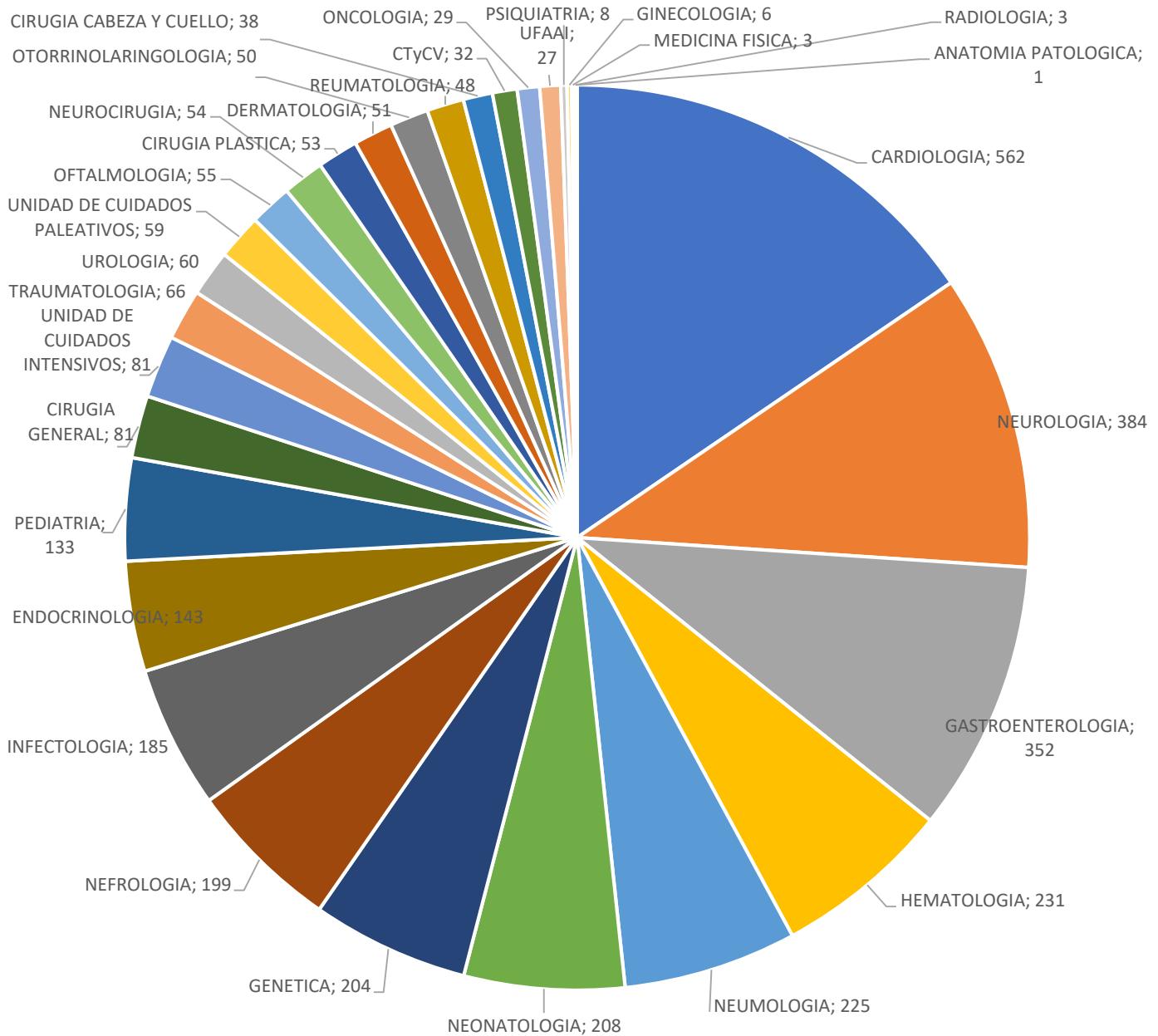
TELEMEDICINA: TELEINTERCONSULTAS		
Demanda Ejecutada según especialidad servicio médico		
INSN, AÑO 2024		
ESPECIALIDAD	DEMANDA	PORCENTAJE
CARDIOLOGIA	562	15.48%
NEUROLOGIA	384	10.58%
GASTROENTEROLOGIA	352	9.69%
HEMATOLOGIA	231	6.36%
NEUMOLOGIA	225	6.20%
NEONATOLOGIA	208	5.73%
GENETICA	204	5.62%
NEFROLOGIA	199	5.48%
INFECTOLOGIA	185	5.10%
ENDOCRINOLOGIA	143	3.94%
PEDIATRIA	133	3.66%
CIRUGIA GENERAL	81	2.23%
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	81	2.23%
TRAUMATOLOGIA	66	1.82%
UROLOGIA	60	1.65%
UNIDAD DE CUIDADOS PALEATIVOS	59	1.62%
OFTALMOLOGIA	55	1.51%
NEUROCIRUGIA	54	1.49%
CIRUGIA PLASTICA	53	1.46%
DERMATOLOGIA	51	1.40%
OTORRINOLARINGOLOGIA	50	1.38%
REUMATOLOGIA	48	1.32%
CIRUGIA CABEZA Y CUERPO	38	1.05%
CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	32	0.88%
ONCOLOGIA	29	0.80%
UFAAI	27	0.74%
PSIQUIATRIA	8	0.22%
GINECOLOGIA	6	0.17%
MEDICINA FISICA	3	0.08%
RADIOLOGIA	3	0.08%
ANATOMIA PATOLOGICA	1	0.03%
<b>TOTAL</b>	<b>3,631</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN



## Gráfico N° 7

### Atención de Teleinterconsulta según especialidad servicio médico, año 2024



## 2.7.2. Demanda de Teleinterconsultas a Otros Profesionales de la Salud

De la demanda total de Teleinterconsultas para otros profesionales de la salud, en el año 2024, se puede apreciar en la Tabla N° 5, que Odontología fue la especialidad más solicitada.

**Tabla N° 5**

TELEMEDICINA: TELEINTERCONSULTAS		
Demanda Ejecutada según Otros Profesionales de la Salud		
INSN, AÑO 2024		
ESPECIALIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
ODONTOLOGÍA	7	63.64%
NUTRICIÓN	3	27.27%
MEDICINA DEL ADOLESCENTE (LICENCIADOS)	1	9.09%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

### 2.7.2.1 Indicador Nivel de Demanda de Atención en Teleinterconsulta, según especialidad médica y otros profesionales de la salud, año 2024

Para medir el Nivel de Demanda que hubo en el año 2024, se estableció, según fórmula, el Intervalo de medición de Amplitud, resultando 187 Teleinterconsultas como valor de intervalo. Asimismo, según informe de años anteriores, queda establecido tres niveles de demanda: Alta, Media y Baja.

Conociendo la producción mensual y anual de cada especialidad, se pudo aplicar la fórmula reemplazándola por valores.

A continuación, se presentan dos tablas, que muestran el Nivel de Demanda en especialidades Médicas y de Otros profesionales de la Salud.

**Fórmula:**

$$A = R/K$$

$$R = DM - dm \text{ (Dato Mayor - dato menor)}$$

$$K = N^{\circ} \text{ de intervalos requeridos (Alta, Media Baja)}$$

R	DM= 562	dm= 1	<b>561</b>
---	---------	-------	------------

K	3	Alto, Mediano y Bajo
R	561	

A	187	
<b>REDONDEO</b>	<b>187</b>	<b>AMPLITUD</b>

BAJA	1 a 187	atenciones
MEDIA	188 a 374	atenciones
ALTA	375 a 562	atenciones



Tabla N° 6

Nivel de Demanda en especialidades Médicas Enero a Diciembre 2024	
ESPECIALIDAD	TOTAL
<b>ALTA DEMANDA (375 a 562 atenciones)</b>	
CARDIOLOGIA	562
NEUROLOGIA	384
<b>MODERADA DEMANDA (188 a 374 atenciones)</b>	
GASTROENTEROLOGIA	352
HEMATOLOGIA	231
NEUMOLOGIA	225
NEONATOLOGIA	208
GENETICA	204
NEFROLOGIA	199
<b>BAJA DEMANDA (1 a 187 atenciones)</b>	
INFECTOLOGIA	185
ENDOCRINOLOGIA	143
PEDIATRIA	133
CIRUGIA GENERAL	81
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	81
TRAUMATOLOGIA	66
UROLOGIA	60
UNIDAD DE CUIDADOS PALEATIVOS	59
OFTALMOLOGIA	55
NEUROCIRUGIA	54
CIRUGIA PLASTICA	53
DERMATOLOGIA	51
OTORRINOLARINGOLOGIA	50
REUMATOLOGIA	48
CIRUGIA CABEZA Y CUELLO	38
CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	32
ONCOLOGIA	29
UFAAI	27
PSIQUIATRIA	8
GINECOLOGIA	6
MEDICINA FISICA	3
RADIOLOGIA	3
ANATOMIA PATOLOGICA	1
Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN	

Tabla N° 7

Nivel de Demanda en el grupo Otros Profesionales de la Salud del INSN, Enero - Diciembre 2024	
ESPECIALIDAD	TOTAL
<b>BAJA DEMANDA (1 a 187 atenciones)</b>	
ODONTOLOGÍA	7
NUTRICIÓN	3
MEDICINA DEL ADOLESCENTE (LICENCIADAS)	1

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

En la Tabla N° 6 se observa que, la especialidad con alta demanda de Teleinterconsultas fue el servicio Cardiología y la especialidad con más baja demanda fue Anatomía Patológica.

En la Tabla N° 7, se evidencia que, los tres servicios del grupo Otros Profesionales de la Salud: Odontología, Nutrición y Medicina del Adolescente (licenciadas), fueron clasificados como servicios de baja demanda, según número de Teleinterconsultas respondidas.

#### 2.7.2.2 Indicador requerimiento de Horas mensuales a programar para cubrir Atenciones de Teleinterconsultas en el INSN por Especialidad Médica y Otros Profesionales de la Salud:

Luego de haberse establecido el nivel de demanda en el 2024; se pudo realizar el cálculo del requerimiento de horas a programar por cada especialidad, para el 2025.

Para este indicador se consideró el tiempo promedio de atención, según rendimiento hora médica: 03 pacientes/ hora, 20 minutos cada una (15 minutos conexión zoom y 5 minutos registro); como se establece en la Directiva Administrativa N° 01-UT-OEAIDE-DG-2022, aprobada con Resolución Directoral N° 150-2022-INSN-DG.

Tabla N° 8

#### Requerimiento de Horas Mensuales a programar para el período 2024, según Nivel de Demanda alcanzado en el periodo 2024

ESPECIALIDAD	Promedio Mensual De Atenciones De Teleinterconsultas De Ene – Dic 2024 (A)	(*)Promedio Tiempo En Minutos De Atención Por Cada Teleinterconsulta (B)	(*)Meta Indicador Rendimiento Hora-Médico Mensual (C)	Número Horas Requeridas A Programar Por Mes, Para el 2025 (A x B)
<b>ALTA DEMANDA</b>				
CARDIOLOGIA	47	30	2	23
NEUROLOGIA	32	30	2	16
<b>MODERADA DEMANDA</b>				
GASTROENTEROLOGIA	29	30	2	15
HEMATOLOGIA	19	30	2	10
NEUMOLOGIA	19	30	2	9



NEONATOLOGIA	17	30	2	9
GENETICA	17	30	2	9
NEFROLOGIA	17	30	2	8
<b>BAJA DEMANDA</b>				
INFECTOLOGIA	15	30	2	8
ENDOCRINOLOGIA	12	30	2	6
PEDIATRIA	11	30	2	6
CIRUGIA GENERAL	7	30	2	3
UCI	7	30	2	3
TRAUMATOLOGIA	6	30	2	3
UROLOGIA	5	30	2	3
UCPP	5	30	2	2
OFTALMOLOGIA	5	30	2	2
NEUROCIRUGIA	5	30	2	2
CIRUGIA PLASTICA	4	30	2	2
DERMATOLOGIA	4	30	2	2
OTORRINOLARINGOLOGIA	4	30	2	2
REUMATOLOGIA	4	30	2	2
CIRUGIA CABEZA Y CUELLO	3	30	2	2
CIRUGIA DE TORAX	3	30	2	1
ONCOLOGIA	2	30	2	1
UFAAI	2	30	2	1
PSIQUIATRIA	1	30	2	0
GINECOLOGIA	1	30	2	0
ODONTOLOGIA	1	30	2	0
MEDICINA FISICA	0	30	2	0
RADIOLOGIA	0	30	2	0
NUTRICION	0	30	2	0
ANATOMIA PATOLOGICA	0	30	2	0
MEDICINA DEL ADOLESCENTE (LICENCIAD.)	0	30	2	0

(\*) Referencia: Informe "Nivel de Demanda y Horas de Programación de Teleinterconsultas en las Especialidades del INSN; julio 2021 - junio 2022"

### 3. Teleinterconsultas como institución consultante:

#### 3.1. Teleinterconsultas realizadas en el presente año, de manera trimestral y mensual:

Durante el año **2024**, la Unidad de Telesalud del INSN **recibió 184** solicitudes de los servicios de hospitalización del INSN, para desarrollar Teleinterconsulta con IPRESS consultoras en búsqueda de servicios que no cuenta nuestra institución; **las cuales generaron 211 atenciones** que nos fueron ofertadas. El principal motivo de las Teleinterconsultas solicitadas, fue la necesidad de transferir a los pacientes hospitalizados; mientras que otros motivos, fueron la necesidad de opinión que complementa el manejo especializado de nuestra institución y el acceso a diversos equipos especializados con los que nuestra institución no cuenta actualmente.

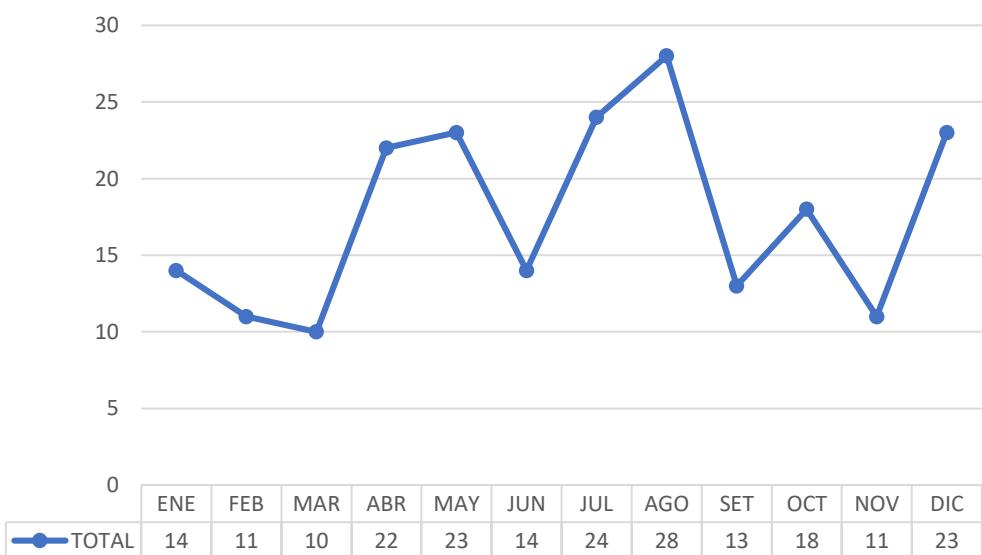


Tabla N° 9

TELEINTERCONSULTAS OFERTADAS AL INSN-CONSULTANTE POR TRIMESTRE, 2024													
PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE							
Enero	14	Abril	22	Julio	24	Octubre	18						
Febrero	11	Mayo	23	Agosto	28	Noviembre	11						
Marzo	10	Junio	14	Setiembre	13	Diciembre	23						
Total: 35		Total: 59		Total: 65		Total: 52							
TOTAL: 211													
Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN													

A continuación, se presentará el gráfico N° 8, donde se podrá observar la fluctuación de las Teleinterconsultas que fueron respondidas (211) al Instituto Nacional de Salud del Niño como IPRESS consultante, durante el 2024.

Gráfico N° 8  
Teleinterconsultas INSN como Consultante – Año 2024



### 3.2. Demanda de Teleinterconsultas, según servicio consultante del INSN:

En el año de **2024**, la Unidad Telesalud recibió 184 solicitudes de servicios consultantes del INSN; las que fueron dirigidas a IPRESS o servicios consultores. La tabla que a continuación se presenta, muestra que el consultorio de Oncología realizó el mayor número de solicitudes durante el año 2024, seguido de Hematología y UCI Pediátrica.

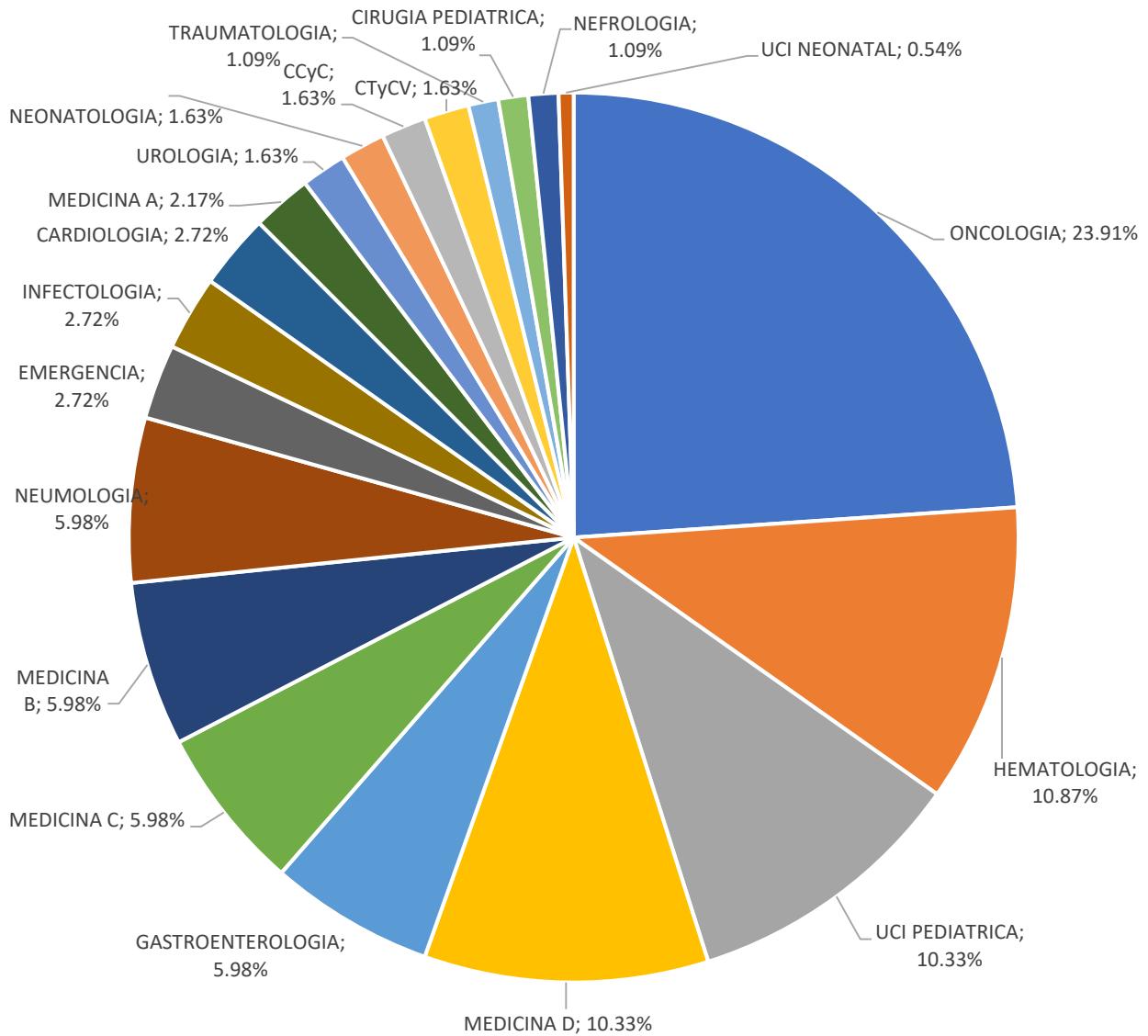


Tabla N° 10

TELEMEDICINA – INSN TELEINTERCONSULTANTE		
Nº de solicitudes cursadas por servicio INSN		
AÑO 2024		
SERVICIO INSN SOLICITANTE	Total	Porcentaje
ONCOLOGIA	44	23.91%
HEMATOLOGIA	20	10.87%
UCI PEDIATRICA	19	10.33%
MEDICINA D	19	10.33%
GASTROENTEROLOGIA	11	5.98%
MEDICINA C	11	5.98%
MEDICINA B	11	5.98%
NEUMOLOGIA	11	5.98%
EMERGENCIA	5	2.72%
INFECTOLOGIA	5	2.72%
CARDIOLOGIA	5	2.72%
MEDICINA A	4	2.17%
UROLOGIA	3	1.63%
NEONATOLOGIA	3	1.63%
CIRUGIA CABEZA Y CUELLO	3	1.63%
CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	3	1.63%
TRAUMATOLOGIA	2	1.09%
CIRUGIA PEDIATRICA	2	1.09%
NEFROLOGIA	2	1.09%
UCI NEONATAL	1	0.54%
<b>TOTAL PACIENTES</b>	<b>184</b>	<b>100.00%</b>
Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA		
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN		



**Gráfico N° 9**  
**Número de solicitudes por servicio INSN, 2024**



### 3.3. Demanda de Teleinterconsultas, según grupo etario y sexo:

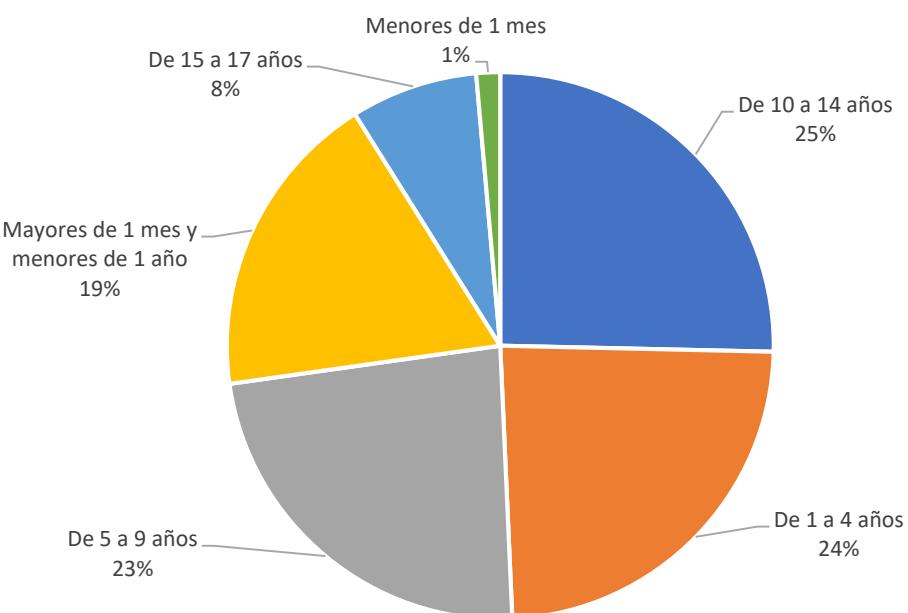
En el año 2024, de las 211 atenciones realizadas por las IPRESS consultoras a pacientes del INSN, el grupo etario de mayor demanda fue el “de 10 a 14 años”, mientras que el grupo etario con menos atenciones fue el de pacientes “menores de 1 mes”.

Tabla N° 11

TELEMEDICINA – INSN TELEINTERCONSULTANTE: Número de atenciones según grupo etario AÑO 2024													
GRUPO ETARIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
De 10 a 14 años	2	3	4	6	4	4	4	4	5	7	4	6	53
De 1 a 4 años	4	6	2	5	5	1	2	14	2	4	2	4	51
De 5 a 9 años	2	1	2	6	7	4	7	8	5	4	3		49
Mayores de 1 mes y menores de 1 año	4	1	2	5	4	2	7	1	-	1	2	10	39
De 15 a 17 años	2	-	-	-	3	3	4	1	1	-	-	2	16
Menores de 1 mes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>14</b>	<b>24</b>	<b>28</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>23</b>	<b>211</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

Gráfico N° 10  
Atenciones por Teleinterconsulta, según grupo etario – INSN 2024



*3.4. Atención de Teleinterconsulta, según IPRESS consultora y especialidad ofertada al INSN:*

En la siguiente tabla se podrá apreciar las atenciones ofrecidas al INSN, por las IPRESS consultoras. Del total de atenciones, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas es la institución que más atenciones ofertó.

**Tabla N° 12**

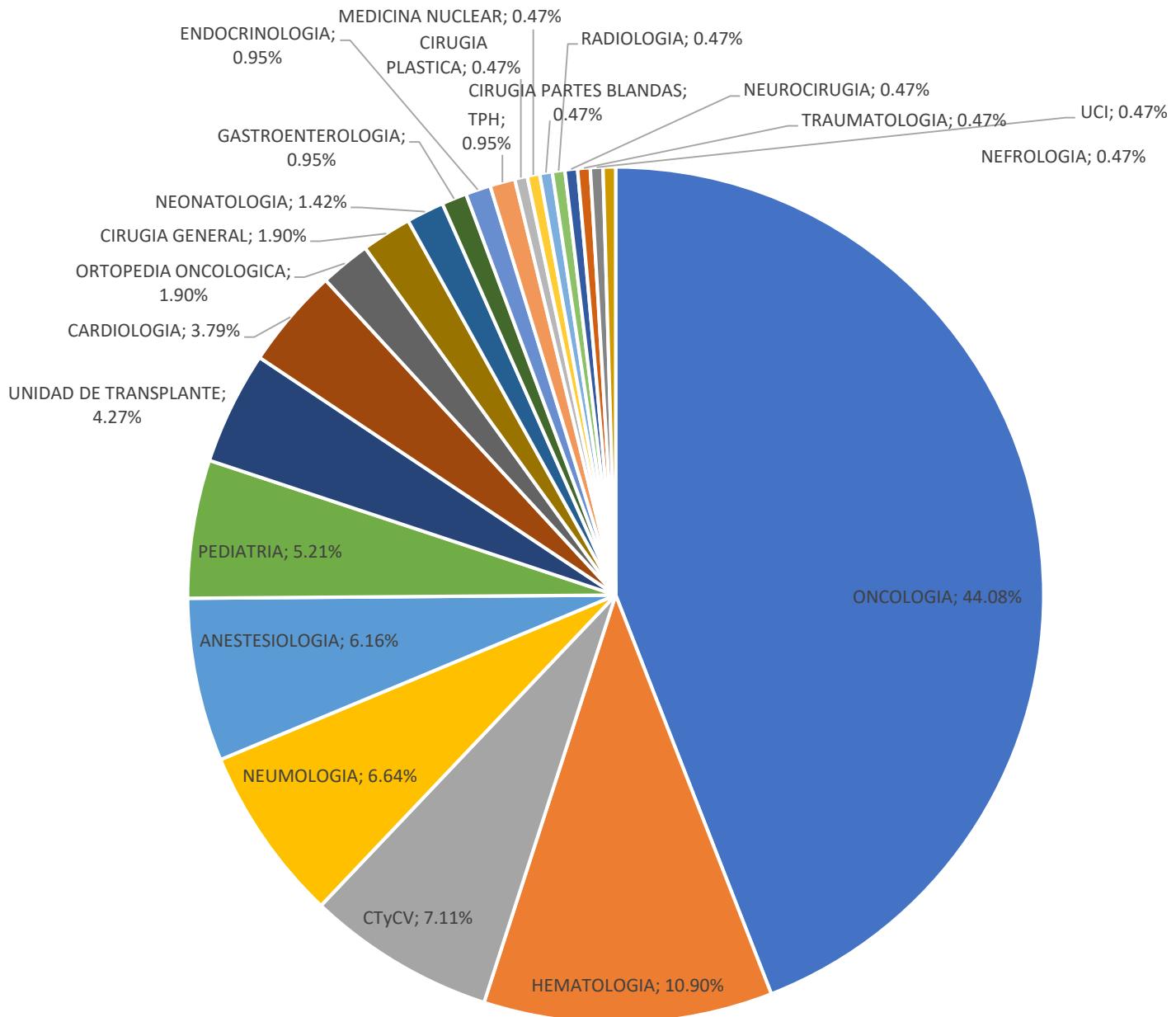
CONSULTOR	TELEMEDICINA: INSN TELECONSULTANTE												
	Nº de atenciones ofertadas, según IPRESS o servicio consultor												
AÑO 2024													
CONSULTOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	9	4	6	14	7	6	16	15	6	7	8	8	106
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA	2	3	2	8	14	7	7	11	6	4	-	3	66
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	2	4	2	-	2	-	-	2	-	6	2	7	27
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	1	4
HOSPITAL REGIONAL III HONORIO DELGADO	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	2
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>14</b>	<b>24</b>	<b>28</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>23</b>	<b>211</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA

Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN



**Gráfico N° 11**  
**Especialidades ofertadas al INSN por IPRESS consultoras**  
**Año 2024**



## ii) TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO y TELECONSULTA

Con el Reglamento de la Ley N° 30421 y del Decreto Legislativo 1490, se establecen las disposiciones que permiten la implementación y desarrollo de la Telesalud; disposiciones que vienen siendo cumplidas en nuestra institución. Este Documento Legal, permite al INSN contar con servicios de salud remota bajo la modalidad de Teleconsulta, Teleinterconsulta, Teleorientación y Telemonitoreo, haciendo uso de tecnología de la información y comunicación (TIC) en base a: teléfonos celulares, tabletas o computadoras.

En este marco, el INSN presenta la estadística de la demanda frente a la oferta de actividades de Teleorientación y Telemonitoreo ejecutadas por los profesionales de la salud, durante **año 2024**.

1. Atenciones por modalidad de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta realizadas por personal médico y Otros Profesionales de la Salud en el mes:

Nuestra institución, registró en el año **2024**, un total de 7,292 atenciones por Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta realizada por profesionales de la salud del INSN.

Según la Oficina de Estadística e Informática, 1,326 atenciones corresponden a TELEORIENTACIÓN; 4,422 corresponden a atenciones por TELEMONITOREO y 1,544 a TELECONSULTA.

**Tabla N° 13**

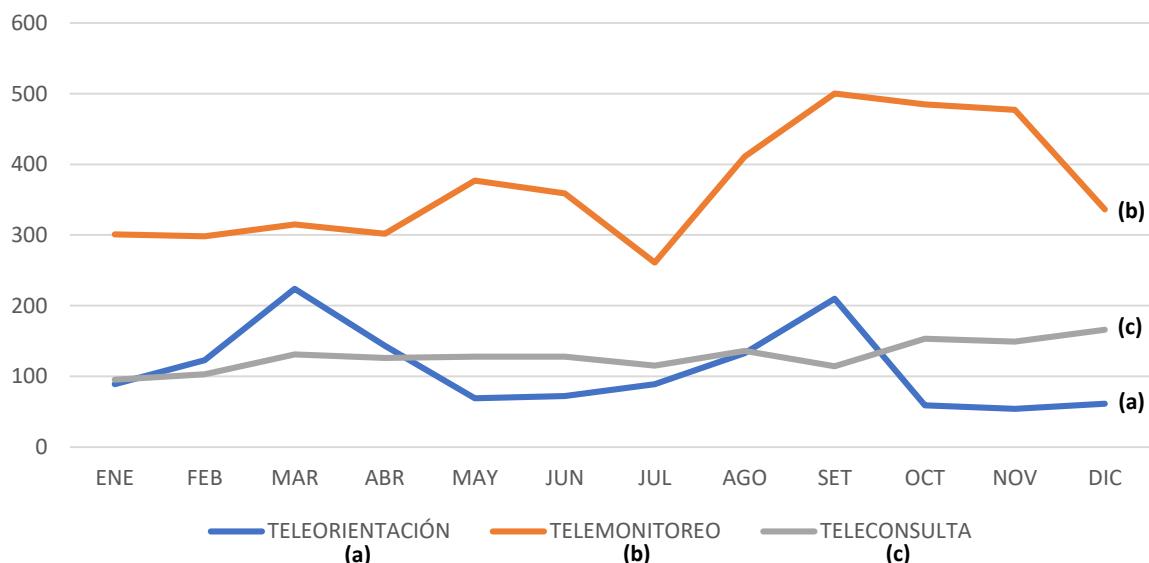
TELEMEDICINA: TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO y TELECONSULTA			
Nº de atenciones – INSN, AÑO 2024			
MES	TELEORIENTACIÓN*	TELEMONITOREO	TELECONSULTA
ENERO	89	301	95
FEBRERO	123	298	103
MARZO	224	315	131
ABRIL	143	302	126
MAYO	69	377	128
JUNIO	72	359	128
JULIO	89	261	115
AGOSTO	133	411	136
SETIEMBRE	210	500	114
OCTUBRE	59	485	153
NOVIEMBRE	54	477	149
DICIEMBRE	61	336	166
<b>TOTAL PACIENTES</b>	<b>1,326</b>	<b>4,422</b>	<b>1,544</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

\*El indicador de TELEORIENTACIÓN incluye también lo desarrollado en TELETRIAJE



**Gráfico N° 12**  
**Atención comparativa según Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta**  
**INSN, Año 2024**



Durante el 2024, se puede evidenciar que la producción de las especialidades médicas y de otros profesionales de la salud en cuestión a Telemonitoreo, evidencia un comportamiento de crecimiento paulatino hasta el último mes del año en el que tuvo una baja notable.

En relación a Teleorientación y Teleconsulta, a pesar de que no son desarrollados en el 100% de servicios del INSN, aún mantiene la importancia de desarrollarlo en nuestra institución, principalmente atendiendo a pacientes de las regiones del interior del Perú.

2. Atenciones por modalidad de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta, según especialidades médicas y otros profesionales de la salud:

*2.1. Especialidades Médicas:*

Los médicos que participan en Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta, forman parte de las diferentes carteras de servicio del INSN, representando a las especialidades y sub especialidades.

El año **2024** la Teleorientación, el Telemonitoreo y la Teleconsulta alcanzaron 2,808 atenciones por médicos especialistas y sub-especialistas, de las cuales, Neurología atendió el mayor número de pacientes, con un total de 1,123 atenciones. A esta especialidad le siguió Hematología con 716 y Endocrinología con 309.

A continuación, se presenta la Tabla N° 14 donde se registra el número de atenciones totales según especialidades médicas y tipo de procedimiento:



Tabla N° 14

TELEMEDICINA: TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO Y TELECONSULTA					
Atenciones ejecutadas según carteras de servicio INSN					
INSN, AÑO 2024					
ESPECIALIDAD MÉDICA	TELEORIENTACIÓN	TELEMONITOREO	TELECONSULTAS	TOTAL	PORCENTAJE
NEUROLOGÍA	84	955	84	1,123	39.99%
HEMATOLOGÍA	-	83	633	716	25.50%
ENDOCRINOLÓGIA	1	47	261	309	11.00%
GASTROENTEROLÓGIA	-	-	189	189	6.73%
REUMATOLOGÍA	1	17	115	133	4.74%
OFTALMOLOGÍA	85	1	8	94	3.35%
GENÉTICA	-	-	91	91	3.24%
NEFROLOGÍA	-	-	88	88	3.13%
MEDICINA FÍSICA (MÉDICOS)	1	1	58	60	2.14%
UFAAI	-	-	5	5	0.18%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>1,104</b>	<b>1,532</b>	<b>2,808</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Registros Médicos / OEI / INSN / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

## 2.2. Otros Profesionales de la Salud:

En cuanto a los otros profesionales de la salud (psicólogos, enfermeras, tecnólogos médicos en rehabilitación, nutricionistas, odontólogos, etc.) hubo un total de 3,570 atenciones bajo modalidad de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta; de las cuales, el servicio de Enfermería SIENMECRO fue quien tuvo un mayor número de atenciones, con un total de 2,374 (66.50%); a este, le siguió Unidad de Rayos X Odontológico con 612 (17.14%) y Medicina Física (Tecnólogos) con 413 atenciones (11.57%).

A continuación, el cuadro donde se muestra el número de atenciones de otros profesionales de la salud, según tipo de actividad:

Tabla N° 15

TELEMEDICINA: TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO y TELECONSULTA					
Atenciones ejecutadas según Otros Profesionales de la Salud					
INSN, AÑO 2024					
ESPECIALIDAD NO MÉDICA	TELEORIENTACIÓN	TELEMONITOREO	TELECONSULTAS	TOTAL	PORCENTAJE
ENFERMERÍA SIENMECRO	-	2,374	-	2,374	66.50%
UNIDAD DE RAYOS X ODONTOLÓGICO	-	612	-	612	17.14%
MEDICINA FÍSICA (TECNÓLOGOS)	77	328	8	413	11.57%
UNIDAD DE PREVENCIÓN	94	1	-	95	2.66%
PSICOLOGÍA	30	-	-	30	0.84%
MEDICINA ADOLESCENTE - NUTRICIÓN	22	2	3	27	0.76%
UNIDAD DE DIAGNÓSTICO DENTAL	10	-	-	10	0.28%
MEDICINA ADOLESCENTE - ASISTENCIA SOCIAL	7	-	-	7	0.20%
UNIDAD HOSPITALIZACIÓN DE DÍA	-	1	1	2	0.06%
<b>TOTAL</b>	<b>240</b>	<b>3,318</b>	<b>12</b>	<b>3,570</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Registros Médicos / OEI / INSN / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN



### iii) TELETRIAJE/ TELEORIENTACIÓN

El Teletriaje/Teleorientación fue implementado en el INSN a partir del año 2020, en tiempos de pandemia por COVID 19; ya que el Triaje presencial había sido suspendido; debido al aislamiento domiciliario de los profesionales responsables. Fue a partir de enero 2022, que el número de enfermeras se redujo ya que la institución estableció el retorno a la actividad presencial. Es por ello que, el servicio conducido inicialmente por enfermeras especialistas, fue fortalecido con la participación de médicos pediatras y en el 2024 se continuó con ello.

La atención para Teletriaje/ Teleorientación es exclusiva para pacientes nuevos, reingresos y sin cobertura del SIS, según se establece en la Directiva Administrativa N° 01 -UT-OEAIDE-DG-2022 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE TELEMEDICINA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO", aprobada con R.D. N° 150-2022-INSN-DG, el 21 junio 2022 y los sustentos para continuar con su atención, durante el 2024 son las siguientes:

- La R.M. 491-2012/MINSA (12 junio 2012) que aprueba Incorporar el Anexo 4: "LISTADO DE ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON CATEGORIA III-2", a la NTS N°050-MINSA/DGSP V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", aprobada con Resolución Ministerial N° 456-2007IMINSA, que forma parte integrante de la presente Resolución.
- El MACROPROCESO N° 7 para evaluación: Atención Ambulatoria (ATA 1-3) que dice: "El instituto dispone de un área de Triaje, a cargo de profesional especializado o primo consulta efectuada por médico especialista ( criterio relacionado con Sistema de Referencia y Contrarreferencia)".
- Los procesos diversificados en el INSN, para la atención, requieren de evaluación profesional especializada, que según su experticia puede ser profesional médico o de enfermería.
- Las familias de paciente nuevo o reingreso y sin SIS, que necesiten atención sub especializada en el INSN, desde Teletriaje serán direccionados gratuitamente al servicio requerido, sin necesidad de pagar por una consulta en Pediatría para su derivación y accediendo a una de las citas disponibles, entregada por el mismo profesional que evaluó.

En la siguiente Tabla se puede evidenciar la producción de Teletriaje durante el 2024.

Tabla N° 16

TELETRIAJE MÉDICO Y DE ENFERMERÍA Nº de atenciones – INSN, AÑO 2024			
MES	TELETRIAJE MÉDICO	TELETRIAJE ENFERMERÍA	TOTAL
ENERO	-	45	45
FEBRERO	-	104	104
MARZO	-	103	103
ABRIL	58	78	136
MAYO	54	6	60
JUNIO	40	25	65
JULIO	40	34	74
AGOSTO	30	89	119
SETIEMBRE	52	50	102
OCTUBRE	23	27	50
NOVIEMBRE	41	-	41
DICIEMBRE	15	-	15
<b>TOTAL PACIENTES</b>	<b>353</b>	<b>561</b>	<b>914</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN



#### iv) ATENCIONES POR CONSULTORIO EXTERNO PRESENCIAL, ATENCIÓN AMBULATORIA POR MÉDICO Y OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD

A manera de contraste, también presentamos la información de las atenciones presenciales realizadas en consultorios externos, tanto de médicos como de otros profesionales de la salud. Evaluando los resultados se observa que, siendo el número de atenciones mucho mayor en comparación a los servicios de Telemedicina (Teleorientación, Telemonitoreo, Teleconsulta, Teletriaje) resultan de gran soporte a la consulta ambulatoria; reduciendo el aforo en el establecimiento y reduciendo el tiempo de espera para obtener resultados.

**Tabla N° 17**

TELEMEDICINA – CONSULTA EXTERNA Número de atenciones por mes, 2024				
MES	ATENCIONES POR MÉDICOS	ATENCIONES POR OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ATENCIONES POR ODONTOLOGÍA	TOTAL
ENERO	23,747	9,984	15,352	<b>49,083</b>
FEBRERO	23,707	9,816	14,934	<b>48,457</b>
MARZO	22,010	9,283	14,639	<b>45,932</b>
ABRIL	25,815	10,604	17,056	<b>53,475</b>
MAYO	24,935	10,851	15,627	<b>51,413</b>
JUNIO	21,736	10,355	13,591	<b>45,682</b>
JULIO	22,334	10,291	15,223	<b>47,848</b>
AGOSTO	22,666	9,952	14,355	<b>46,973</b>
SETIEMBRE	23,862	9,968	15,816	<b>49,646</b>
OCTUBRE	22,678	12,643	14,362	<b>49,683</b>
NOVIEMBRE	23,067	9,663	14,928	<b>47,658</b>
DICIEMBRE	21,858	9,349	12,961	<b>44,168</b>
<b>TOTAL PACIENTES</b>	<b>278,415</b>	<b>122,759</b>	<b>178,844</b>	<b>580,018</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

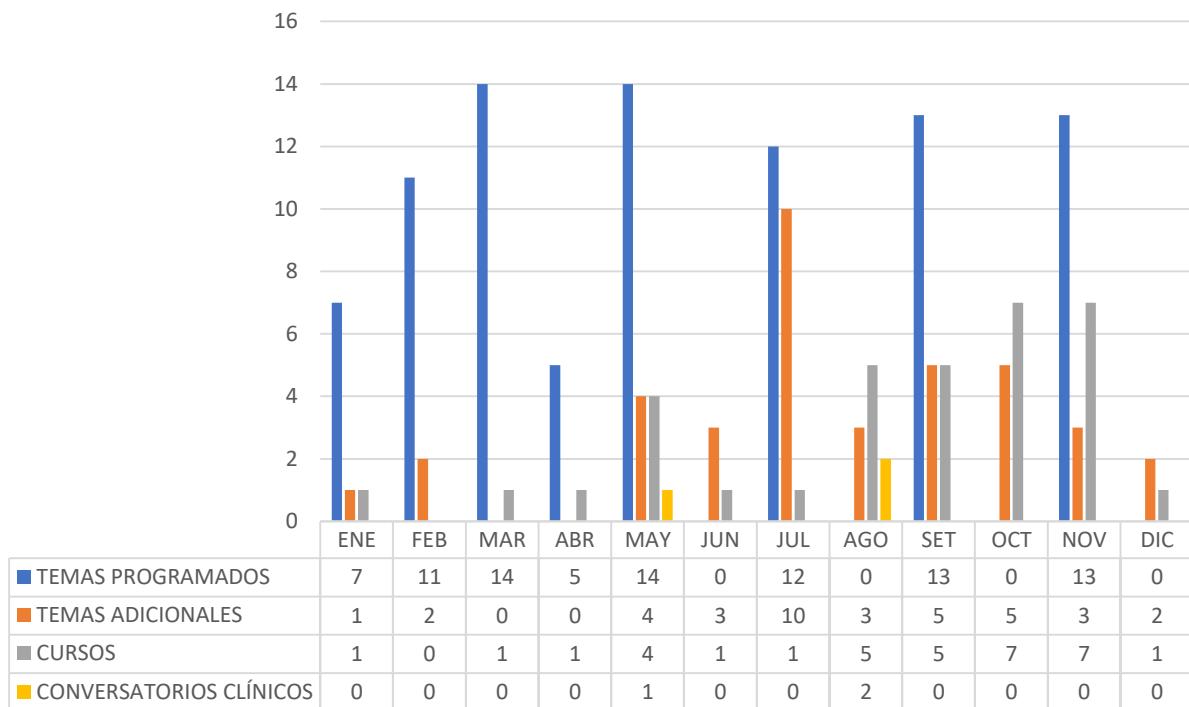
## II. EJE TELECAPACITACIÓN, TELEGESTIÓN Y TELEIEC

El Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña tiene como función, desarrollar actividades de fortalecimiento de competencias cognitivas, procedimentales y de comportamiento con el recurso humano profesional y técnico del sector salud. Nuestra institución espera actualizarlos frente a los diferentes contextos que se vayan presentando en nuestro país.

Es por ello que las Telecapacitaciones se presentaron bajo 4 modalidades: *Temas Programados* (89), *Temas Adicionales* (38), *Cursos* (34) y *Conversatorios Clínicos* (3), todos ejecutados en el **2024**. En Telegestión, y en TeleIEC se alcanzó un total de 28 y 71 atenciones respectivamente.

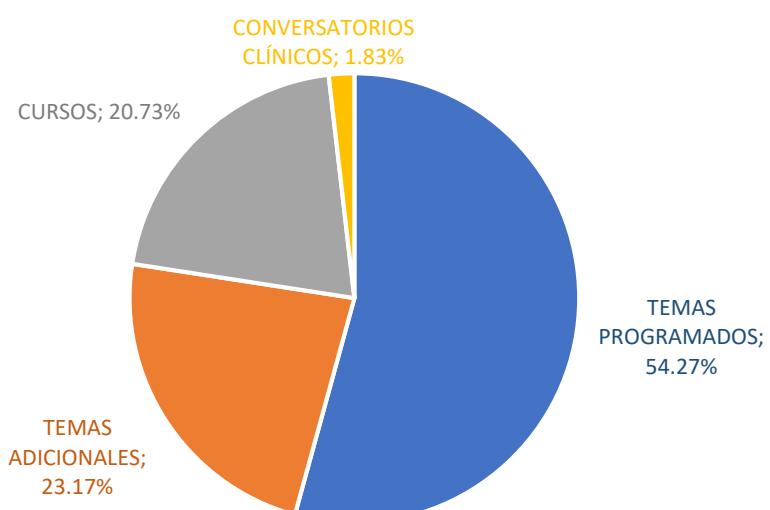


**Gráfico N° 13**  
**Actividades realizadas de Telesalud**



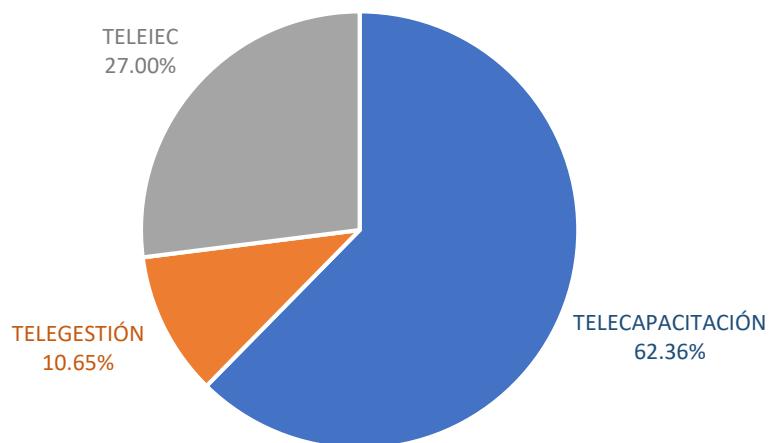
Con el siguiente gráfico se muestra la distribución porcentual de la producción en cada uno de los ejes:

**Gráfico N° 14**  
**Actividades del Eje Telecapacitación**



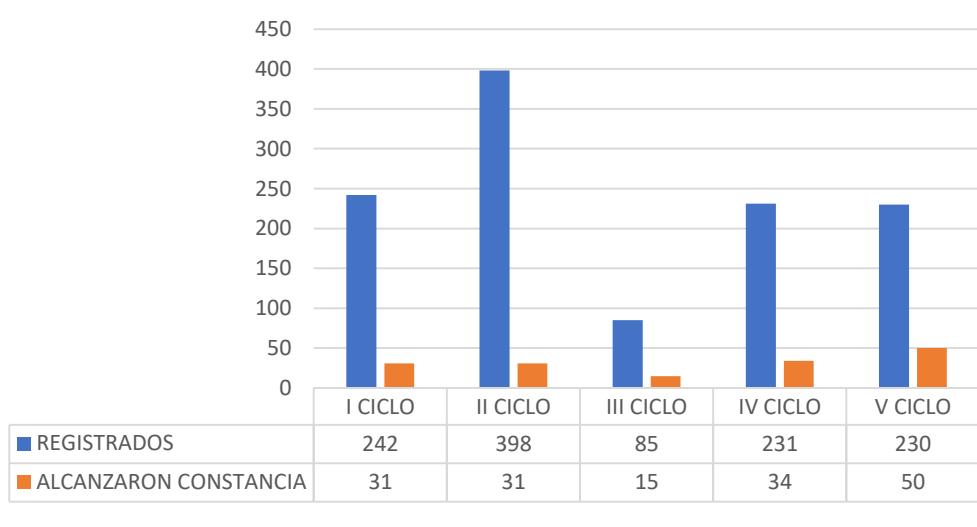
En el gráfico a continuación se muestra la distribución porcentual de la producción total en los ejes de Telecapacitación, TeleIEC y Telegestión.

**Gráfico 15**  
**Eje de Telecapacitación, TeleIEC y Telegestión**



A partir de este año, los temas programados estuvieron planificados desarrollarlos como CICLOS DE TELECONFERENCIAS PEDIÁTRICAS; cada ciclo se desarrolló de manera bimensual y tuvimos el compromiso de entregar constancias de participación a quienes cumplieron los requisitos establecidos (80% de asistencia), previo registro.

**Gráfico 16**  
**Asistencia de los Ciclos de Teleconferencias, año 2024**



**Ingreso Libre**

**Dirigido a personal de la salud**

**IV CICLO DE TELECONFERENCIAS EN PEDIATRÍA**

**Septiembre - 2024**

**Hora 12:00 m.** | **Modalidad Virtual** **zoom**  
ID: 8355 9990 273  
Pasw: 123

**LUNES 02 DE SEPTIEMBRE**

**CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN ENFERMEDADES REUMATOLÓGICAS PEDIÁTRICAS**

**FECHA** **TEMA** **EXPOSITOR**

Lunes 02	CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN ENFERMEDADES REUMATOLÓGICAS PEDIÁTRICAS	Lic. Enfermera Rosario Rovado. Gallegos Servicio de Medicina C.
Martes 03	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y SU INFLUENCIA EN LA VISION	Dra. Mey Ling Li Guirroga Servicio de Oftalmología
Viernes 06	METALLES PESADOS: PLomo Y SUS EFECTOS EN LA SALUD DE LOS NIÑOS	Dra. María del Carmen Gastañaga Ruiz Instituto Nacional de Salud - INS
Lunes 09	MANEJO DE INFECCIONES OTOLOGICAS EN LA POBLACIÓN PEDIÁTRICA	Dr. Especialista Humberto Espada del Castillo Servicio de Cirugía Bucomaxilofacial
Martes 11	GUÍA ACTUALIZADA DE BRONQUIOLITIS	Dr. Noel Alvarado Arribalzaga Servicio de Emergencia
Viernes 13	CUANDO MUERE UN NIÑO	Dra. Virginia Garaycochea Campon Jefa de la UCRP
Lunes 16	ANSIEDAD EN NIÑOS	Dr. Rolando Varela Ponce Servicio de Psiquiatría
Martes 18	SÍNDROME DE ANGELMAN	Dr. Cesar Ochoa Lubinoff Médico Pediátrico (USA-California)
Viernes 20	DISMINORRÉA EN ADOLESCENTE	Dr. Miguel Ángel Gallegos Caja Servicio de Ginecología Pediátrica
Lunes 23	INMUNONUTRICIÓN EN PEDIATRÍA	Lic. Nutricionista Bertha Isabel León Ros Servicio de Nutrición y Dietética
Martes 25	AMBILORA	Dr. Carlos Carrera Ojeda Servicio de Oftalmología
Viernes 27	RIESGOS OCUPACIONALES	Dra. Ivana Antonia Argarico Sotomayor Área de Seguridad y Salud en el Trabajo
Lunes 30	ENURESES EN PEDIATRÍA	Dr. Johan Arturo Campos Huamán Servicio de Urología

**OEAIDE** Oficina Recursos de Apoyo al Desarrollo Institucional

Finalmente, se concluye que la producción de TELESALUD durante el 2024 en los 4 ejes ha favorecido a la salud de la población pediátrica y a sus familias, fortaleciendo el compromiso de los profesionales de la salud para continuar ofertando atención a distancia.



**MINISTERIO DE SALUD**  
**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO**  
**Lic. MARÍA DEL CARMEN TAQUÍA CUEVA**  
C.E.P. 16924 R.E.E. 3064  
Coordinadora de la Unidad de Telesalud  
**OEAIDE**